



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas



Litueche
crecemos juntos

DECRETO ALCALDICIO N° 1300

Hoy se decretó lo que sigue

LITUECHE, 13 de Agosto de 2025

CONSIDERANDO:

- ✓ La necesidad de contratar seguros generales para los vehículos municipales del área de la Gestión Municipal.
- ✓ La necesidad de cubrir eventuales riesgos de pérdida o deterioro en el patrimonio automotriz mediante la toma de pólizas con proveedores del rubro para reparar o pagar el daño propio y/o de terceros en choques o robo de vehículos motorizados, según coberturas ofrecidas.
- ✓ Que para contratar el servicio de contrato de suministro se realiza el proceso bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- ✓ El certificado de disponibilidad presupuestaria.
- ✓ Las bases administrativas y anexos que regulan el proceso de licitación y adjudicación para la contratación de seguros.
- ✓ El Decreto N° 1173 que aprueba bases, llamado a licitación y nombra comisión.
- ✓ El proceso de licitación 1743-45-LE25
- ✓ ES necesario ampliar el plazo de respuestas al foro y plazos del proceso.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 6 de Diciembre del 2024, que asume el cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche, a don Rodrigo Palominos Vidal. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 2175 de fecha 31 de Diciembre del 2025, que aprueba el presupuesto municipal año 2025. El Decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 9 de Diciembre del 2024, que delega firma.

DECRETO:

1.- **MODIFQUESE** la fecha de respuestas a las consultas y cierre de ofertas del proceso de licitación 1743-45-LE25, como sigue:

Fecha de publicación de respuestas: 13-08-2025 12:00
Fecha de cierre de recepción de la oferta: 18-08-2025 15:05
Fecha de acto de apertura técnica: 18-08-2025 15:30
Fecha de acto de apertura económica (referencial): 18-08-2025 15:30
Fecha de Adjudicación: 20-08-2025 17:00:00

2.- **INSTRUYESE** Operador del sistema www.mercadopublico.cl realizar los procedimientos que corresponden.

Anótese, Comuníquese, Publíquese en el www.mercadopublico.cl

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Laura Oribe Silva
SECRETARIA MUNICIPAL


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Administración Municipal
Romina Cartés Torres
Administradora Municipal

RCT/LUS/RVS/ACR/raa

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Dirección Administración y Finanzas
- Movilización